PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de San Pedro
Comité de Evaluación

Informe Comité Evaluador N° 19 /2014

De conformidad a lo que establece el Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 desde el Art. 55 al 64, que norma la elaboración de un dictamen por parte del Comité de Evaluación de Ofertas, y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas, hasta determinar la oferta más baja o conveniente; se ofrece a continuación el informe de Evaluación de Ofertas Llamado bajo la modalidad de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS** para la **CONTRATACION DEL RUBRO 330 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS y 340 BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS,**. Solicitado por la Circunscripción Judicial de San Pedro.----------

1) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
   a) N° de PAC : 20
   b) N° de Id : 283.885
   c) Nombre del llamado : Adquisición de Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza.
   d) Modalidad : Contratación Directa
   e) Fuente de Financiamiento : 10
   f) Disponibilidad : 59.400.000

2) **APERTURA DE SOBRES**: Según Acta de fecha 02 de diciembre de 2014, en el local del Poder Judicial de San Pedro, se procedió a la apertura y lectura de la oferta presentada por la siguientes empresas: ----------

Oferentes	RUC N°	Oferta Gs.
DISTRIBUIDORA PROVEPAR	2237441-8	57.490.800
DATALAB S.A.	80030218-4	45.284.400

3) **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial (Decreto N° 21909 Art. 61 numeral 1), se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:----------

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	DISTRIBUIDORA PROVEPAR	DATALAB S.A.
Formulario de presentación de ofertas debidamente firmado y completado.	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Ofertas.	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten suficiente y adecuadamente su representación Legal	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada (Art 40 y 20 – Ley 2051/103). Certificado de SIPE.	CUMPLE	CUMPLE

PODER JUDICIAL COMITE DE EVALUACION Circunscripción Judicial de San Pedro

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Obras Civiles

C.P. Fidel Miño Servián
Jefe Patrimonio y Suministro

Lic. Ruth Deliana Garbini G.
Jefa de Tesorería

C.P. Mercedes Cano Q.
Jefa Control y Seguimiento
C.J. San Pedro

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

En cumplimiento de la Resolución DNCP N° 1271/10 del 11 de Agosto de 2010 "por la cual se deroga la Resolución DNCP 352/08 y se Reglamenta la nueva organización y funcionamiento del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)", se han verificado las documentaciones de los Proveedores DISTRIBUIDORA PROVEPAR, DATALAB S.A., a través del SIPE y se ha comprobado que son suficientes y corresponden a los indicados en la constancia presentada por los proveedores.----------

Se deja Constancia además, de que se ha verificado el texto del Formulario de Oferta (Formulario N° 1), según el modelo incluido en el Pliego de Bases y Condiciones y los oferentes han presentado dicho documento tal como se ha solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

4) **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMETICOS:** se deja constancia que las ofertas están correctas desde el punto de vista aritmético.----------

5) **EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA**: La evaluación de las propuestas presentadas por los oferentes, se realiza en base al análisis de las especificaciones técnicas y del precio ofertado por los oferentes.----------

6) **Análisis de Ofertas**:
De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios que se anexa al presente informe, se evalúa por Ítem ofertado por los oferentes, teniendo en cuenta la calidad de los bienes ofertados, el precio más conveniente para la institución y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial de San Pedro.----------

ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA

DISTRIBUIDORA PROVEPAR		AÑO 2012	AÑO 2013	TOTAL	PROMEDIO
INDICE DE LIQUIDEZ *1 O MAYOR*	ACTIVO CORRIENTE	2.573.915.885	3.133.162.141	5.707.078.026	4,6324
	PASIVO CORRIENTE	511.691.109	720.306.533	1.231.997.642	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO 0,80 O MENOR	PASIVO TOTAL	511.691.109	720.306.533	1.231.997.642	0,2128
	ACTIVO TOTAL	2.615.161.764	3.174.408.020	5.789.569.784	
RENTABILIDAD NO DEBE SER NEGATIVO	RENTABILIDAD	531.562.100	350.630.832	882.192.932	1,4703
	CAPITAL	300.000.000	300.000.000	600.000.000	

7) **Análisis de Especificaciones Técnicas**:
Este Comité de Evaluación ha procedido a la verificación de las ofertas presentadas por los proponentes, constatándose cuanto sigue:

El Ítem N° 1 – Cinta para Impresora Matricial, Las ofertas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo la empresa **Distribuidora Provepar de José Luis Carrillo,** la que presenta el precio más bajo, cumple con los criterios de evaluación, posee la capacidad financiera por lo que se recomienda su adjudicación.----------

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de San Pedro

Lic. Ruth Deliana Garbini G.
Jefa de Tesorería

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Obras Civiles

C.P. Fidel Niño Servián
Jefe Patrimonio y Suministro

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

T.P. Mercedes Cano Q.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

El Ítem N° 2 – Tóner para Impresora (Original/Compatible), La firma Datalab S.A. no cotiza este Ítem, la única oferta presentada por la firma **Distribuidora Provepar de José Luis Carrillo** cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, además cumple con los criterios de evaluación, posee la capacidad financiera por lo que se recomienda su adjudicación.----------

8) **RECOMIENDACION**: Teniendo en cuenta el criterio establecido en la Resolución N° 3416/2014 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por la cual se modifica el Art. 1° de la Resolución 805/09, contando con la debida autorización para evaluar las ofertas presentadas y el Art. 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que se actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar, y la evaluación técnica y económica de las ofertas, este Comité de Evaluación **RECOMIENDA**, al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:----------

a) **ADJUDICAR**, el llamado a Contratación Directa para **"ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA"** para la Circunscripción Judicial de San Pedro", **PAC N° 20, ID 283.885,** a la oferta más económica presentada conforme a lo solicitado en el pliego de bases y Condiciones y conforme a la ley, considerando que se han agotado las instancias de acuerdo al Cuadro de Precios Adjudicados que se anexa al presente informe, a la siguiente empresa:----------

a.1) DISTRIBUIDORA PROVEPAR de JOSE LUIS CARRILLO, por un total de **Gs. 57.490.800 (Guaraníes cincuenta y siete millones cuatrocientos noventa mil ochocientos)**, para la provisión de los ítems 1 y 2 incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.----------

Es nuestro informe;

San Pedro, 03 de Diciembre de 2.014.-

Lic. Juan Manuel Senegas Ramírez
Servicios Generales

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Obras Civiles

C.P. Fidel Miño Servián
Jefe Patrimonio y Suministro

Lic. Ruth Deliana Garbini G.
Jefa de Tesorería

C.P. Mercedes Cano Q.
Jefa Control y Seguimiento
C.J. San Pedro

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de San Pedro

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

ITEM	CÓDIGO	CANTID.	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo				
					ESP. TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNIT. (IVA. INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
1	44103112-001	756	CINTA PARA IMPRESORA MATRICIAL	Cinta para impresora matricial carro corto, Epson LQ 590, original, por unidad. Autorización del fabricante: el oferente deberá incluir con su oferta documento vigente que acredite que es representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de los bienes ofertados.	CUMPLE	EPSON	USA	57.800	43.696.800
2	44103103-001	33	TONER PARA IMPRESORA (ORIGINAL/COMPATIBLE)	Original, para impresora LEXMARK MS310DN, no remanufacturado, no recargado, no compatible por unidad. Autorización del fabricante: el oferente deberá incluir con su oferta documento vigente que acredite que es representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de los bienes ofertados.	CUMPLE	LEXMARK	USA	418.000	13.794.000
				TOTAL					**57.490.800**

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de San Pedro
COMITE DE EVALUACION

Lic. Ruth Deliana Garbini G.
Jefa de Tesorería

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Obras Civiles

C.P. Fidel Miño Servián
Jefe Patrimonio y Suministro

Lic. Juan Manuel Benegas Ramirez
Servicios Generales

C.P. Mercedes Cano Q.
Jefa Control y Seguimiento
C.J. San Pedro

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com